

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO Magistrada ponente

Radicación n.º 89475 Acta 28

Bogotá, D.C., veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Iván Enrique Barreto Márquez vs. Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otros.

Declárese que la demanda de casación presentada en este asunto por la parte recurrente, satisface las exigencias formales externas de ley. En consecuencia, continúese con el trámite.

Córrase traslado a la parte opositora, Sociedad Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantía - Protección S.A., Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías y a la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones, por el término legal.

Por otro lado, se reconoce personería para actuar dentro del proceso de la referencia al doctor Héctor Hugo Buitrago Márquez como apoderado de la parte recurrente, en los términos y para los efectos del memorial obrante a folio 39 del cuaderno de la Corte.

Notifiquese y cúmplase.

SCLAJPT-04 V.00 cmr

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

IMPEDIDO
FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

SCLAJPT-04 V.00

2



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

SCLAJPT-04 V.00

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105031201800367-01
RADICADO INTERNO:	89475
RECURRENTE:	IVAN ENRIQUE BARRETO MARQUEZ
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA DE FONDO DE
	PENSIONES Y CESANTIA
	PROTECCION S. A., COLFONDOS S.A.
	PENSIONES Y CESANTIAS,
	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
	PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.CLARA CECILIA DUEÑAS OUEVEDO



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha <u>11 de agosto de 2021</u>, a las 8:00 a.m. se notifica por anotación en Estado n.º <u>13</u> la providencia proferida/el <u>28 de julio de 2021.</u>

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>16 de agosto de 2021</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **28 de julio de 2021**.

SECRETARIA_

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy 17 de agosto de 2021 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S. A.

SECRETARIA